Barranquilla, enero 2026

Doctora:
María Luisa Prado Mosquera
Asesora Despacho
Ciudad.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES NÚMERO (01) de enero de 2026.

En virtud del contrato de Prestación de Servicios, número **CD-99-2026-0547** que tiene como objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA GERENCIA DE CIUDAD, EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027"**, me permito presentar a usted el presente informe de las actividades realizadas durante el período comprendido del **6 al 31 de enero de 2026:**

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Para el cumplimiento de la obligación en el periodo informado)	EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
1	Implementar estrategias de comunicación interna de la Gerencia de ciudad, en coordinación con la secretaría de comunicaciones y acorde al manual de comunicaciones.	**1.1. Reunión de planeación Jornada Vamos Pa'l Barrio- revisión de resultados de las ferias y balance año anterior - proyección 2026.** • Apoyo en suministro y organización del contenido relacionado con necesidades comunitarias recurrentes en los Barrios.	Acta de reunión 30 de enero de 2026. Informe de necesidades recurrentes en los barrios.
2	Realizar acciones de articulación con las diferentes secretarías y dependencias del distrito de Barranquilla para consolidar toda la información necesaria para el proceso de elaboración de piezas comunicacionales enfocadas en la estrategia VAMOS PA´L BARRIO, en coordinación con la secretaría de comunicaciones y acorde al manual de comunicaciones.	**2.1. Coordinación interinstitucional previa a Jornadas Vamos Pa'l Barrio** • Apoyo en proyección y organización de reuniones previas a las Jornadas Vamos Pa'l Barrio en conjunto con la Secretaría de Gobierno. • Recolección de información para organización de oferta institucional a incorporar en piezas publicitarias de invitación. • Articulación con dependencias del Distrito para consolidar portafolio de servicios disponibles para las jornadas 2026.	

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Para el cumplimiento de la obligación en el periodo informado)	EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
3	Impulsar el desarrollo comunicacional de la Gerencia de ciudad a través del manejo de las redes sociales en cuanto a las piezas comunicacionales de la estrategia VAMOS PA´L BARRIO, en coordinación con la secretaría de comunicaciones y acorde al manual de comunicaciones.	**3.1. Gestión de redes sociales de Gerencia de Ciudad - Período enero 2026.** • Publicación de contenido en formatos: stories, reels, posts estáticos, y carruseles informativos. • Coordinación con Secretaría de Comunicaciones para alineación de contenidos institucionales.	**Enlaces a publicaciones:** https://x.com/gerenciabaq?s=21 Anexos fotográficos.
4	Brindar apoyo comunicacional en la generación de contenido de la Política de inclusión y los programas sociales que sean liderados o apoyados por la Gerencia de ciudad, en coordinación con la secretaría de comunicaciones y acorde al manual de comunicaciones.	**4.1. Contenido comunicacional sobre programas sociales y política de inclusión.** • Publicación de piezas comunicacionales enfocadas en impacto social de programas, testimonios de beneficiarios, e historias de transformación comunitaria.	Anexos fotográficos

5	Apoyar en el cubrimiento de jornadas, eventos y actos de relevancia para la Gerencia de ciudad, en coordinación con la secretaría de comunicaciones y acorde al manual de comunicaciones.	**<u>ACTIVIDADES DE CUBRIMIENTO - ENERO 2026.</u>** **5.1** **Actividades:** • Publicaciones con Registro fotográfico y audiovisual de jornadas recreativas y de promoción de hábitos saludables. • Publicaciones de Coberturas de intervención de la Gerente de Ciudad. • Publicaciones de entrevistas a participantes y líderes comunitarios. • Publicación de contenido para redes sociales (stories, reels, posts). • Publicaciones de Coberturas fotográficas y audiovisuales de las jornadas de atención alimentaria. • Publicación de Entrevistas a beneficiarios sobre impacto del programa. • Generación de piezas para visibilizar programas sociales de la Administración.	**ANEXOS FOTOGRÁFICOS:** **Evidencias en capturas de pantalla anexas.**

Anexo fotográfico.

Historias de instagram publicadas y reposteadas durante el mes de enero.

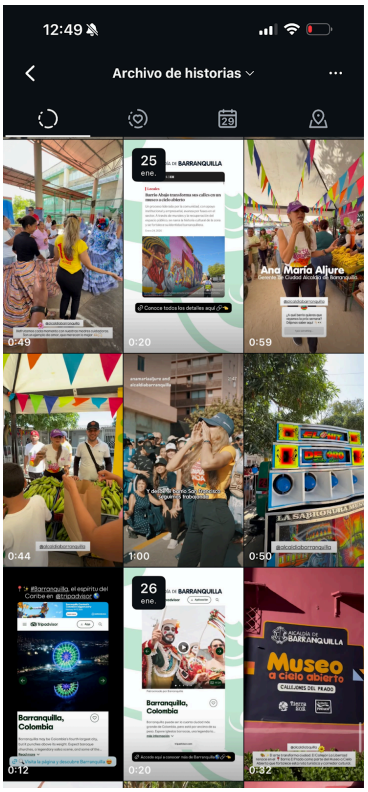



12:48
Archivo de historias
15 ene.
16 ene.
¡ABIERTA NUEVA CONVOCATORIA!
CREDICHÉVERE 2026
Aplica a tu crédito hasta por
$ 14.000.000
NO IMPORTA SI ESTÁS REPORTADO.
TASA DE INTERÉS: 2.5% MENSUAL
SAL DE LOS PAGA DIARIOS E IMPULSA TU NEGOCIO O EMPRENDIMIENTO.
¡CONOCE LOS REQUISITOS Y APLICA YA!
¡Aplica hoy mismo aquí!
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Intervención Punto Crítico
'Calle 76 con Cra. 70'
sábado Enero 17
6:30 a.m.
dirección
Calle 76 con Cra. 70.
Barrio La Concepción
¡Sé protagonista de la fiesta más grande de Colombia!
CONVOCATORIA ABIERTA
DEL 16 HASTA EL 20 DE ENERO DE 2026
HAZ CLIC AQUÍ
17 ene.
1:00
0:38
0:20
0:20
0:20
1:00
0:47
0:57
0:39


12:49
Archivo de historias
18 ene.
19 ene.
20 ene.
21 ene.
¡ABIERTA NUEVA CONVOCATORIA!
CREDICHÉVERE 2026
Aplica a tu crédito hasta por
$ 14.000.000
NO IMPORTA SI ESTÁS REPORTADO.
TASA DE INTERÉS: 2.5% MENSUAL
SAL DE LOS PAGA DIARIOS E IMPULSA TU NEGOCIO O EMPRENDIMIENTO.
¡CONOCE LOS REQUISITOS Y APLICA YA!
¡Aplica ya! Aquí
WhatsApp Chatlemos aquí
¡Inscríbete aquí!
1:00
0:31
0:38
0:28
0:59
0:20
0:38
0:20
0:46


12:49
Archivo de historias
22 ene.
Un abrazo sincero puede ser un primer paso para sentirnos mejor, abraze a los hoyos. Cuidar la salud mental también es conectar con otros.
Si no tienes a quién abrazar o de quién recibir uno, empieza por abrazarte a ti mismo.
Si necesitas apoyo emocional, escríbenos al WhatsApp:
318 804 4000
¡Psicólogos gratis las 24 horas!
BARRANQUILLA
¿QUIERES QUE TU CASA SE TRANSFORME?
Mejora
Postúlate aquí
0:55
Ana María Aljure
Gerente de Ciudad Alcaldía de Barranquilla
@alcaldiabarranquilla
0:30
0:46
0:40
23 ene.
ALCALDE
Intervención Punto Crítico
'Cra. 66 con Calle 69'
sábado Enero 24
6:30 a.m.
dirección
Cra. 66 con Calle 69
Barrio San Francisco
ALCALDÍA DE BARRANQUILL
0:20
1:00
0:39

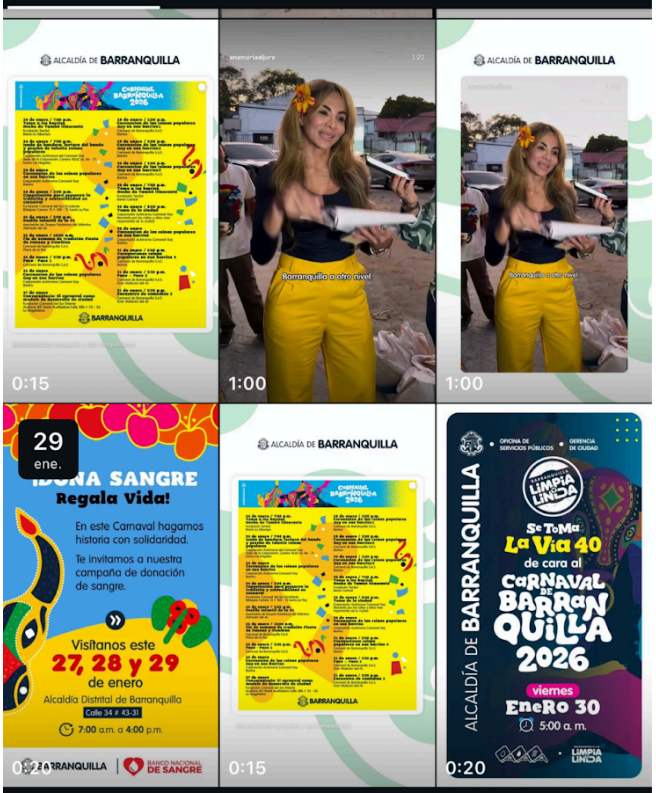

12:49
Archivo de historias
BARRANQUILLA
SEMILLERO DEL CARNAVAL DE LOS NIÑOS
VIE 23 y SAB 24 EnERO
Plaza DE LA PAZ
10:00 A.M.
#CarnavalDeLosNiños
0:20
FESTIVAL DE DANZAS DE RELACIÓN Y ESPECIALES
Fin de Semana de la Tradición
VIE 23 EnE
Plaza DE LA PAZ
5:00 P.M.
Carnaval de Barranquilla sas
#FestivalDeLaTradición
0:20
24 ene.
FIESTA DE COMPARSAS
Fin de Semana de la Tradición
SAB 24 EnE
Plaza DE LA PAZ
3:00 P.M.
Carnaval de Barranquilla sas
#FiestaDeComparsas
0:20
ENCUENTRO DE COMEDIAS
24 Segrado Corazón
PADRINO
0:20
0:37
0:40
0:58
Johana Solórzano
Directora Asociación de Cuidadores Familiares del Caribe Colombiano
@alcaldiabarranquilla
0:55


12:49
Archivo de historias
25 ene.
26 ene.
0:49
0:20
0:59
0:44
1:00
0:50
0:12
0:20
0:32
Ana María Aljure
Barranquilla, Colombia
Museo a cielo abierto
CALLEJONES DEL PRADO


12:49
Archivo de historias
29
0:47
0:31
0:55
Ana María Aljure
@alcaldiabarranquilla
Museo a cielo abierto
CALLEJONES DEL PRADO
27 ene.
¡ABIERTA NUEVA CONVOCATORIA!
CREDICHÉVERE 2026
Aplica a tu crédito hasta por
$ 14.000.000
NO IMPORTA SI ESTÁS REPORTADO.
TASA DE INTERÉS: 2.5% MENSUAL
SAL DE LOS PAGA DIARIOS E IMPULSA TU NEGOCIO O EMPRENDIMIENTO.
¡CONOCE LOS REQUISITOS Y APLICA YA!
¡Aplica aquí!
0:20
0:23
¡DONA SANGRE
Regala Vida!
En este Carnaval hagamos historia con solidaridad.
Te invitamos a nuestra campaña de donación de sangre.
Visítanos este
27, 28 y 29
de enero
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 # 43-31
7:00 a.m. a 4:00 p.m.
BARRANQUILLA
BANCO NACIONAL DE SANGRE
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
1:00
0:59
28 ene.
0:20

12:49

Archivo de historias



Recuerdos



Un día como hoy

Hoy hace Uno año.

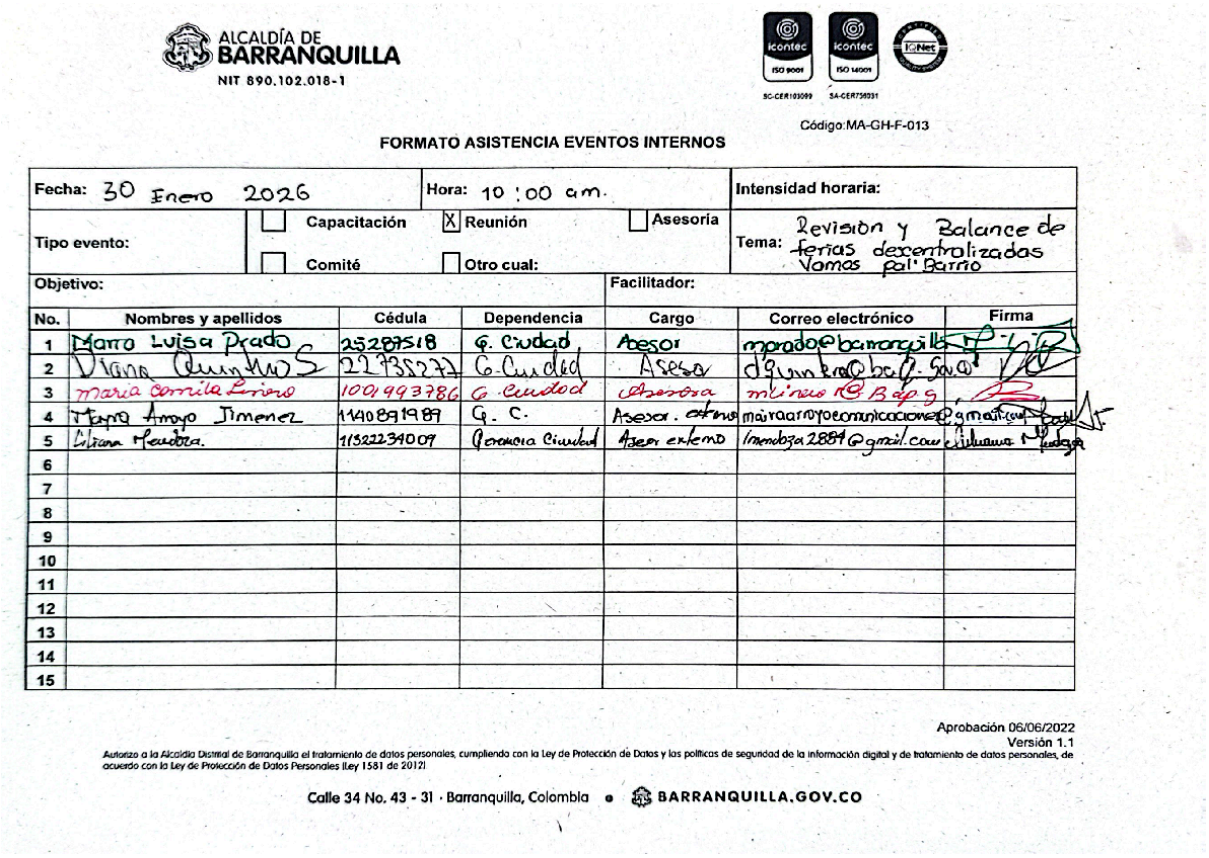
Compartir

Cada post que se encuentra en el perfil de X del mes de enero ha sido reposteado por mi persona.



Métricas de instagram.





ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Código:MA-GH-F-013

FORMATO ASISTENCIA EVENTOS INTERNOS

Fecha: 30 Enero 2026	Hora: 10:00 am.		Intensidad horaria:
Tipo evento:	☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		Tema: Revisión y Balance de ferias descentralizadas Vamos pal' Barrio
Objetivo:		Facilitador:	

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Mario Luisa Prado	25285518	G. Ciudad	Asesor	mprado@barranquilla.gov.co	
2	Diana Quintero S	22735277	G. Ciudad	Asesora	dquintero@barranquilla.gov.co	
3	María Camila Eriveo	1001993786	G. Ciudad	Asesora	mcineo@bapg	
4	Mayra Arroyo Jimenez	1140891989	G. C.	Asesor. externo	mayraarroyocomunicaciones@gmail.com	
5	Liliana Mendoza.	1152223409	Gerencia Ciudad	Asesor externo	lmendoza2884@gmail.com	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Aprobación 06/06/2022
Versión 1.1

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012)

Calle 34 No. 43 - 31 · Barranquilla, Colombia · BARRANQUILLA.GOV.CO

INFORME
JORNADAS VAMOS PA'L BARRIO - VIGENCIA 2025
Alcaldía del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla

I. INTRODUCCIÓN

La estrategia "Vamos Pa'l Barrio" es una iniciativa de interlocución permanente y efectiva con la ciudadanía a escala barrial, con enfoque participativo que involucra a la comunidad y a la administración distrital. Durante la vigencia 2025 se ejecutaron jornadas descentralizadas de atención comunitaria con el objetivo de identificar necesidades barriales, planificar soluciones de corto, mediano y largo plazo, y realizar atención directa a la ciudadanía mediante el despliegue de la oferta institucional.

II. JORNADAS EJECUTADAS Y BARRIOS IMPACTADOS

Durante el año 2025 se realizaron **17 jornadas descentralizadas de atención comunitaria** en los siguientes barrios del Distrito de Barranquilla, con un total de **28,142 atenciones ciudadanas**:

No.	BARRIO	FECHA	ATENCIONES
1	Ciudadela 20 de Julio	31 de enero	2,485
2	El Santuario	14 de febrero	1,878
3	La Sierrita - Santo Domingo	14 de marzo	2,119
4	Las Gardenias - Santa María	28 de marzo	2,196
5	Las Malvinas	25 de abril	2,384
6	Villas de la Cordialidad	9 de mayo	1,394
7	Los Ángeles	23 de mayo	2,381
8	El Valle	13 de junio	1,582
9	Rebolo - San Roque	4 de julio	1,345

10	Carlos Meisel	25 de julio	1,620
11	Bendición de Dios	4 de agosto	444
12	Juan Mina	29 de agosto	983
13	La Chinita	12 de septiembre	1,340
14	La Playa	3 de octubre	2,256
15	Villas de San Pablo	14 de noviembre	1,043
16	El Ferry (Primero de Mayo)	28 de noviembre	1,811
17	Villa del Rosario	12 de diciembre	881
	TOTAL		**28,142**

Promedio de atenciones por jornada: 1,655 ciudadanos

Jornadas con mayor afluencia:

1. Ciudadela 20 de Julio: 2,485 atenciones
2. Las Malvinas: 2,384 atenciones
3. Los Ángeles: 2,381 atenciones
4. La Playa: 2,256 atenciones
5. Las Gardenias - Santa María: 2,196 atenciones

III. NECESIDADES RECURRENTES IDENTIFICADAS EN LOS BARRIOS

A través de los grupos focales, las jornadas de atención y el diálogo directo con las comunidades, se identificaron las siguientes necesidades recurrentes clasificadas por plazo de atención:

A. INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD (Mediano Plazo):

- Pavimentación de vías
- Micro-intervenciones viales (señalización, reductores de velocidad)
- Intervención a vehículos de tracción animal (VTA)
- Transporte escolar

B. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (Mediano Plazo):

- Mejoramiento de la seguridad ciudadana en los barrios
- Intervenciones contra robos y atracos
- Conformación de frentes de seguridad
- Iluminación pública

C. SALUD Y SERVICIOS SOCIALES:

- Mejora en tiempos de atención en los PASO (Puestos de Atención en Salud al Otro)
- Construcción de instalaciones para prestación de servicios de salud (Largo Plazo)

- Atención e intervención a consumo de sustancias psicoactivas (Mediano Plazo)
- Apertura de Centros de Vida para adultos mayores

D. EDUCACIÓN:

- Asignación y ampliación de cupos escolares

E. ESPACIO PÚBLICO Y MEDIO AMBIENTE (Mediano Plazo):

- Intervención a botaderos de basura
- Intervención a ocupación ilegal del espacio público
- Limpieza y mantenimiento de espacios públicos

F. SERVICIOS PÚBLICOS (Mediano Plazo):

- Mantenimiento de redes de alcantarillado
- Mejoramiento en prestación de servicios públicos domiciliarios

G. OPORTUNIDADES Y DESARROLLO SOCIAL (Mediano Plazo):

- Oferta cultural y deportiva para la comunidad
- Programas de empleabilidad y desarrollo productivo

IV. OFERTA INSTITUCIONAL DESPLEGADA

En las jornadas participaron las siguientes dependencias distritales y entidades aliadas:

- Oficina del SISBÉN
- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Educación
- Secretaría Distrital de Planeación
- Secretaría Distrital de Gobierno
- Secretaría Distrital de Gestión Social
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
- Secretaría Distrital de Obras Públicas
- Secretaría Distrital de Recreación y Deportes
- Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
- Secretaría de Hacienda
- Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Oficina de la Mujer, Equidad y Género
- Oficina de Gestión del Riesgo
- Gerencia de Ciudad
- ADI (Agencia Distrital de Infraestructura)
- Área Metropolitana de Barranquilla
- EDUBAR
- K-YENA S.A.S.
- EPA Barranquilla Verde
- Empresas de servicios públicos (Air-e, Triple A, Gases del Caribe)
- Institución Universitaria de Barranquilla

V. BALANCE DE RESULTADOS

- Las 17 jornadas abarcaron barrios de las diferentes localidades del Distrito, con especial énfasis en sectores históricamente excluidos y con altos índices de necesidades básicas insatisfechas.
- El promedio de 1,655 atenciones por jornada evidencia una alta receptividad de las comunidades frente a la estrategia de descentralización de servicios institucionales.
- Se logró una distribución equilibrada de jornadas a lo largo del año (enero a diciembre), garantizando presencia institucional permanente en territorio.
- Las jornadas con mayor número de atenciones corresponden a barrios con bastante población.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Las 17 jornadas "Vamos Pa'l Barrio" ejecutadas durante 2025 constituyeron un mecanismo efectivo de acercamiento institucional a las comunidades, logrando **28,142 atenciones directas ciudadanas**, lo que representa un impacto significativo en el fortalecimiento de la relación Estado-ciudadanía.
2. Las necesidades más recurrentes en los barrios intervenidos son: **pavimentación de vías, mejoramiento de la seguridad ciudadana, servicios de salud, micro-intervenciones viales, oferta cultural y deportiva, y mantenimiento de servicios públicos**.
3. Se requiere priorización de inversiones en infraestructura vial, seguridad ciudadana y servicios de salud en los barrios de la periferia del Distrito, especialmente en aquellos con población superior a 3,000 habitantes.
4. **Es fundamental fortalecer la articulación previa con las comunidades mediante mecanismos de diálogo anticipado que permitan a los habitantes manifestar sus necesidades inmediatas antes de la ejecución de las jornadas.** Esta fase de planeación participativa resulta esencial para focalizar de manera efectiva la oferta institucional que la Alcaldía despliega en territorio, garantizando que las dependencias y servicios que se llevan a cada barrio respondan directamente a las demandas reales de la población. La

construcción conjunta del diagnóstico barrial con las organizaciones comunitarias, líderes sociales y JAC permite optimizar recursos, evitar duplicidades en la oferta de servicios y maximizar el impacto de cada jornada al atender prioritariamente aquellas necesidades identificadas por la propia comunidad como urgentes o de mayor afectación.

5. Se recomienda dar continuidad a la estrategia durante la vigencia 2026, ampliando la cobertura a otros barrios que aún no han sido beneficiados con jornadas descentralizadas, y estableciendo un cronograma de jornadas de seguimiento en los barrios ya intervenidos para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

6. Es necesario fortalecer la articulación intersectorial mediante mesas de trabajo técnicas con las secretarías competentes, que permitan dar respuesta efectiva y oportuna a las problemáticas identificadas, especialmente aquellas clasificadas como de corto plazo.

7. Se sugiere institucionalizar los grupos focales como herramienta permanente de diagnóstico participativo con diferentes grupos etarios y poblacionales (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores), garantizando la representatividad de todas las voces del barrio en la identificación de necesidades.

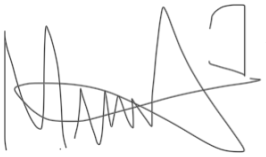
8. Es necesario establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las jornadas que permita medir el impacto de las atenciones realizadas, el nivel de satisfacción de la comunidad, el porcentaje de resolución de solicitudes y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Administración Distrital.

9. Se recomienda crear un tablero de indicadores de gestión que permita monitorear en tiempo real el avance en la atención de las solicitudes ciudadanas generadas en cada jornada, con desagregación por dependencia responsable y plazo de respuesta.

10. Fortalecer la divulgación anticipada de las jornadas en los barrios focalizados, utilizando canales de comunicación directa con las JAC, organizaciones comunitarias, emisoras locales y redes sociales, para garantizar la máxima participación ciudadana.

Este informe fue elaborado por: Mayra Arroyo y Liliana Mendoza (Para reunión del 30 de enero de 2026)

Atentamente,



_____

Mayra Arroyo Jiménez
CC: 1140891989.